

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología por la Universidad de Granada

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4313302
Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	1/6
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información del programa contenida en la web de la titulación es completa, está actualizada y no se detectan deficiencias. El título también publica, en general, información suficiente para los distintos grupos de interés. Igualmente se accede con facilidad a información sobre el SIGC, la normativa académica y los informes de seguimiento y reacreditación del Máster.

Como demuestran las evidencias, el grado de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible ha aumentado en el curso 2022-23 respecto al anterior, pasando de 3,85 a 4,46. Las encuestas al profesorado son bianuales. Las puntuación otorgada en el curso 2021-22 fue de 4,33. El nivel de satisfacción de los egresados fue de 3,71 en el curso 2021-22, bajando ligeramente en el curso siguiente con una puntuación de 3,67.

Los responsables han atendido convenientemente la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación de 2020 relativa a mejorar los procedimientos para medir la satisfacción con el Máster de los distintos grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

La Universidad de Granada dispone de un SIGC correctamente diseñado y con responsables encargados de gestionar las políticas de aseguramiento de la calidad. Su existencia y funcionamiento permiten una correcta revisión y mejora continua de la titulación.

Atendiendo a una recomendación del Informe de Renovación de la Reacreditación de 2020, se puso en marcha nuevo procedimiento para el seguimiento y la mejora continua de las titulación (encuestas, coordinación, criterios TFM, guías docentes, etc...) que ha dado resultados positivos.

El SIGC implementado garantiza la recogida de información pertinente y útil, en especial la relativa a los resultados del aprendizaje y a la satisfacción de los colectivos.

Así mismo, existe un Plan de Mejora que se actualiza regularmente a partir del análisis y la revisión de la información recogida y en el que se especifican los indicadores considerados, sus responsables y la temporización.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir el número de respuestas en relación con el total del grupo al que se dirige la encuesta en todas las tablas con información sobre indicadores y sobre la satisfacción de los distintos colectivos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	2/6
			

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se corresponde con la Memoria verificada y no se han introducido modificaciones desde el último proceso de Renovación de la Acreditación.

Su modalidad de enseñanza es presencial y los procesos de gestión y aplicación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada en lo relativo a reconocimiento de créditos, gestión de TFM y normas de permanencia.

Así mismo, los criterios de admisión, perfiles de los nuevos estudiantes y número de plazas (la oferta se mantiene en 35) son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria. El tamaño de los grupos -máximo 35 por aula en materias obligatorias y menor en materias optativas- es adecuado para alcanzar los resultados del aprendizaje.

Los responsables del título han atendido convenientemente la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación sobre la mejora de la satisfacción de los distintos colectivos con el desarrollo académico del Máster.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico no ha experimentado modificaciones notables desde su verificación. Según la información aportada, el número de profesores que imparten clases en esta titulación ha disminuido: de 38 en el curso 2018-19 a 31 en el curso 2022-23. No obstante, en general la plantilla actual es suficiente y reúne un adecuado nivel de cualificación y experiencia. También es correcto su grado de dedicación para atender las necesidades formativas del alumnado.

En cuanto a la evaluación de la actividad docente, el programa DOCENTIA-UGR no está totalmente implantado y, mientras se concluye el proceso, la evaluación se realiza de manera presencial y online a través de un cuestionario. La participación de los profesores del Máster en actividades de innovación docente fue objeto de una recomendación en el último informe de Renovación de la Acreditación; los datos aportados muestran una tendencia positiva, pero se recomienda continuar incentivando la participación. Así mismo se observa una clara mejora en la coordinación horizontal y vertical que implica al profesorado del Máster.

El título cuenta con un procedimiento que asegura la idoneidad del profesorado tutor de los TFM y se publican las líneas de investigación y especialización de cada docente.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto al profesorado y la puntuación global es elevada: 4,35 el estudiantado y 4 los egresados según la información del curso 2022-23.

Las encuestas de satisfacción del profesorado son bianuales. Su grado de satisfacción es elevado, 4,73 en 2020-21 y 4,56 en 2021-2022.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	3/6
			

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar incentivando al profesorado para que participe en actividades de innovación docente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

La Universidad de Granada cuenta con las infraestructuras, servicios y recursos materiales necesarios para impartir correctamente el Máster teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y la naturaleza de las actividades impartidas.

El grado de satisfacción con del estudiantado con las infraestructuras, recursos y servicios se ha incrementado notablemente pasando de 3,62 en 2021-22 a 4,35 en 2022-23. Sin embargo, se observa una disminución de 3,43 a 2,67 puntos en la calificación otorgada por los egresados. Se recomienda hacer un seguimiento por si en el futuro fuera necesario implementar una acción de mejora. Entre el profesorado la satisfacción supera la calificación de 4 puntos en los cursos sobre los que se aporta información.

El título cuenta con una oferta suficiente de plazas de movilidad. Gracias a una acción de mejora sugerida en el último Informe de Renovación de la Acreditación, dicha oferta ha aumentado y se ha elevado el grado de satisfacción de los estudiantes hasta 3,81/5 el pasado curso.

El personal de apoyo es suficiente para el correcto desarrollo de las actividades formativas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir el número de respuestas en relación con el total del grupo al que se dirige la encuesta en todas las tablas con información sobre indicadores y sobre la satisfacción de los distintos colectivos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Existe una correspondencia evidente y directa entre los resultados del aprendizaje alcanzados, el nivel MECES de este título de Máster y el perfil de egreso.

Por otra parte, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación aparecen detallados en las guías docentes, lo cual asegura la calidad y homogeneidad de la formación recibida de acuerdo con el perfil de la titulación.

A la vista de las evidencias aportadas, los resultados de los indicadores académicos son positivos y su evolución se adecúa a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los responsables del título ofrecen información cuantitativa y cualitativa que corrobora la mejora en la calificación de los TFM, con una disminución del número de no presentados respecto al curso anterior. Se roza el 100% en la

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	4/6
			

tasa de éxito y ha disminuido el abandono.

De acuerdo con los datos aportados, los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Se tiene en cuenta la satisfacción del estudiantado con el programa formativo que, según las evidencias, se ha incrementado casi medio punto respecto al curso anterior (de 3,50 a 3,94). No obstante, la satisfacción de los egresados ha disminuido ligeramente. Los responsables del título han puesto en marcha una acción de mejora consistente en aumentar el número de reuniones formativas con el alumnado, lo cual se valora positivamente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir el número de respuestas en relación con el total del grupo al que se dirige la encuesta en todas las tablas con información sobre indicadores y sobre la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantado), egresados, profesorado. PTGAS, empleadores...).

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado y, en respuesta a una recomendación recogida en el Informe de Renovación de la Acreditación, se puso en marcha una acción de mejora con resultados positivos: el grado de satisfacción del alumnado con estos servicios ha aumentado casi de 2,62 a 3,43 en el curso actual.

El Máster dispone de indicadores de empleabilidad fiables proporcionados por el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada y los resultados son analizados. Así mismo, los perfiles de egreso se revisan para asegurar que mantienen su interés.

Respecto a la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada puso en marcha una acción de mejora orientada a la recogida de información de estos items en las distintas titulaciones de la Universidad. La fase de recogida de datos a los empleadores y empresas finalizó en febrero de 2024 y se está procediendo al análisis de los datos.

El Grado de satisfacción de los egresados ha disminuido, pasando de 4 en 2021-22 a 3,33 en el curso 2022-23. Se recomienda hacer un seguimiento de su evolución, para, en caso necesario, poner en marcha la correspondiente acción de mejora.

Los responsables de la titulación analizan correctamente todas las dimensiones evaluadoras y, teniendo en cuenta el perfil de formación y los recursos disponibles, la sostenibilidad del título está garantizada.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda vigilar el indicador de satisfacción de los egresados con la formación recibida y, en caso necesario, poner en marcha una acción de mejora.

Se recomienda incluir el número de respuestas en relación con el total del grupo al que se dirige la encuesta en todas las tablas con información sobre indicadores y sobre la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantado, egresados, profesorado. PTGAS, empleadores...).

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWXMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	5/6
			

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TYYXWMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TYYXWMH4ZSF8RM36M5UQ2USZ5	PÁGINA	6/6
			